

Facultad de Filosofía
y Humanidades - UNC

1946 - 2016

UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0054704/2016

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Marcos Román Gastaldi** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, que desempeña en esta Facultad, desde el 28 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de investigación de campo en la provincia de Catamarca, en el marco del plan de trabajo del proyecto subsidiado por SeCyT UNC en el que se desempeña como Co-director;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Gastaldi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la cátedra "Estudios de cultura material", con vencimiento en su designación el 26 de Junio de 2021 y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la cátedra "Teoría Antropológica II", con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **MARCOS ROMÁN GASTALDI**, Legajo nº 46821, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la cátedra "Estudios de cultura material" del Departamento de Antropología, desde el 28 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1501
NG


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES